

El Canal de Isabel II, S.A. autoriza al titular del contrato a gestionar la licencia de cala necesaria para poder disponer de suministro en la finca.

MEMORIA DESCRIPTIVA Y PAVIMENTOS AFECTADOS

ÁREA	CONTRATO	FECHA
INSPECCIÓN	332980586	21/01/2021
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA		
SITUACIÓN DE LA FINCA OBJETO DEL SUMINISTRO (1) C/ DE CARRACOLLAO, S/N 28240 HOYO DE MANZANARES MADRID		
TITULAR IGNACIO MORANDO LLERANDI		

Objeto del Proyecto.- Atender la solicitud de suministro de agua a la finca ubicada en la situación que se cita (1).

Cala a efectuar.- Las obras se realizarán frente a la fachada de la finca ubicada en la situación descrita en la solicitud y con la longitud de cala también descrita en la misma.

Características de la cala.- La cala se efectuará en zanja, señalizada adecuadamente, con una profundidad y anchura de 1 m, en la que se instalará la tubería y elementos de maniobra.

Pavimentos afectados.- Los que se han descrito en la solicitud. Todos los pavimentos al finalizar los trabajos, quedarán repuestos con las mismas características que los existentes.

TIPO DE PAVIMENTOS AFECTADOS Y MEDICIONES

CALA ml(2)	LONGITUD (m)		
	EN ACERA	EN CALZADA	EN TIERRA
15,0	0,0	0,0	15,0

DURACIÓN ESTIMADA DE LA OBRA Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA MISMA

Para efectuar la instalación de acometida/condena se prevé un periodo de días hábiles (a partir de la retirada de la licencia) que se refleja en el diagrama adjunto.

DIAS	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	
A	[Shaded]										
I			[Shaded]								
R					[Shaded]						

OBSERVACIONES:
 A - Zanja (consta de excavación, tapado y compactación).
 I - Instalación de tubería y elementos de maniobra.
 R - Reposición de pavimento.

PLAN DE ACOPIO DE MATERIALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS

ACOPIO DE MATERIALES

Dada las características de la mayoría de obras a realizar, en cuanto a longitud y anchura de la zanja, así como del equipamiento a instalar (tubería, llave y arqueta y contador en armario), no es necesario el acopio con carácter previo, de ningún tipo de material, al comienzo de las obras.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Todas las empresas contratadas en estos trabajos gestionan sus residuos de acuerdo a la legislación medioambiental aplicable, tanto los inertes como los reutilizables.

En los casos en los que se depositan en calzada siempre se hacen en los recipientes intermedios adecuados.